

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

DOMINGO

24

MAYO

AÑO II Núm. 76
(2.ª ÉPOCA)

FRANQUEO CONCERTADO

EL ESTATUTO CASTELLANO

Se ha celebrado una reunión de diputados de la Ceda para tratar de la petición del Estatuto Castellano y hoy, según leemos en la Prensa, se iniciará una campaña en Burgos para formar ambiente en favor de dicho Estatuto.

Deliberadamente nos reservamos omitir opinión hasta conocer los términos en que se plantea este problema.

No obstante, copiamos los juicios que emite el diario «Política», acerca de este importantísimo asunto:

«Que las derechas continúan creyendo que puede jugarse impunemente con el porvenir de la República y con los destinos de España lo demuestran su última invención de la sobre saturación estatutista.

Han empezado por reunirse para solicitar el Estatuto de Castilla. Los castellanos no han sentido hasta ahora la necesidad de tener un Estatuto, y difícilmente la sentirán, porque Castilla está muy lejos de formar actualmente una unidad regional, y mucho menos económica. Los diputados que hoy preconizan un Estatuto para Castilla pidieron sus votos a los electores a título de antiestatutistas. Algunos de estos diputados colaboraron, activa o pasivamente, en el pronunciamiento del 10 de Agosto, que se preparó al grito de guerra contra el Estatuto catalán y contra cuantos pudieran sucederle.

Pero entonces no adivinaban el rendimiento que podrían obtener de un Estatuto y del fraccionamiento de España en taifas que tuviesen como réguos a Gil Robles, a don Abilio Calderón, a Cid y al ex conde de Rodezno. Como hoy lo advierten, echan por la vía del estatutismo a trompa y talega y se regocijan de antemano con las posibilidades de guerra civil de una Castilla entregada a los miqueletes agrarios y a los millones cedistas y de una Navarra donde el orden público dependería de los «requetés».

Con tales resortes no les fallaría a ellos, como le falló a la Generalidad, una rebelión contra el Estado republicano y laico. España quedaría hecha trizas, y ese sería el momento de realizar una marcha sobre Madrid—naturalmente, aislado y huérfano de Estatuto—y de instaurar un fascismo centralizador a lo Hitler, que instalaría un «stahalter» en cada región y prohibiría, bajo pena de muerte, el uso del vasculence y del catalán.

Tan bufo como es el plan, quizá se les antoja viable a vaticanistas y monárquicos. Tan candorosa e indefensa se imaginan a la República que la suponen capaz de conceder Estatutos que las regiones no han pedido para que los gocen unos cuantos oligarcas, diputados por obra de una política picaresca o brutal.

Aún no se han enterado de que los Estatutos persiguen fines antagónicos a los que ellos pretenden: unificar a la nación, y no disociarla; destruir los caciquismos, y no reforzarlos. Son, por lo tanto, los pueblos quienes han de reclamar su autonomía, no quienes detentan su representación. Cuando Castilla hable libremente en las urnas; cuando pueda votar sin que los terratenientes y usureros lleven forzosos a los campesinos a los colegios electorales, se podrá creer que Castilla desea un Estatuto.

Hasta entonces, pierden el tiempo los Maquiavolos de campanario y de sacristía que sueñan con restablecer y aumentar su dominio a costa de no importa qué desdichas para su país.»

Un discurso del diputado a Cortes señor Martín de Nicolás

El director general de Aduanas y diputado a Cortes por Segovia, don Arturo Martín de Nicolás, con motivo del homenaje tributado por el Cuerpo Pericial de Aduanas al también diputado y miembro del referido Cuerpo don Francisco Medina Clarés, pronunció un discurso muy interesante, del que copiamos los siguientes párrafos, contestación a unas alusiones que se le dirigieron:

«No concibo en estos momentos que exista un solo ciudadano español que padezca inactividad política. Pero el ejercicio de esa función de ciudadanía tiene su hora, que no es, ciertamente, la que debe aprovecharse cuando se está actuando como funcionario del Estado; en este momento, amigos míos, no se puede ser nada más que esto: funcionario. Ahora bien, por lo mismo que os exijo que al disponer de ejercer vuestra función dejéis colgada vuestra emoción política en la percha de vuestra casa, de la misma forma yo os aseguro que de hoy en adelante en mi despacho de la Dirección no soy otra cosa que director. Como tal, procuro encuadrar los servicios dentro de las directrices que marcan mis convicciones políticas y las del Gobierno de quien dependo, pero en el ejercicio de mis funciones directivas guardaré siempre el mismo respeto al funcionario que al que éste le exija en el desempeño de sus tareas profesionales.»

«Abriendo el alma de par en par, procurando que en la realización de nuestros actos se rinda inquebrantable devoción a la Justicia, es como se pueden entender los dirigidos y los dirigidos. Yo creo que hemos empezado a entendernos y confío mucho, más bien diría que de ello estoy seguro, que de permitirse estar

algún tiempo entre vosotros, trapongamos muy pronto la zona de la compenetración, para entrar de lleno en la zona del afecto sincero.»

Una prolongada ovación acogió el final del discurso, que tuvo momentos de gran emoción por el tono y la sinceridad con que fué pronunciado.

Juventud de Izquierda Republicana

Conferencia de don Marcelino Domingo

La Juventud de Izquierda Republicana se ha puesto al habla de nuevo con el ex ministro de Instrucción pública don Marcelino Domingo para organizar un acto público con su cooperación para inaugurar la bandera de dicha Juventud.

Desaparecidas las causas que le impidieron al señor Domingo venir a Segovia en la fecha que se había fijado, es casi seguro que lo haga el domingo próximo, en cuyo caso tendría lugar un mitin en el teatro Cervantes y después un banquete.

No obstante, con la debida anticipación serán anunciados dichos actos.

Nueva Junta directiva

En la junta general celebrada por la Juventud de Izquierda Republicana el día 10, fué nombrada la siguiente Junta directiva:

Presidente, Albino García García; vicepresidente, Pablo Latorre; secretario, Antonio Tablada; vicesecretario, Victorio Martín; tesorero, Serapio Bermejo; secretario de propaganda, Pedro Romero, y vocal en el partido, Gregorio Peña.

Quien mayor virtud pretende,
Necesita ser sufrido.

(Sala)



Vinetas de la ciudad

el pinarillo

Frente a la aurora, que estrena rubor nuevo, el Pinarillo redondea su melenas.

Verde pulmón segoviano forrado de trinos y alas en la meta del verano.

El Pinar... ¡Cómo se afina el viento por los senderos olorosos a resina...!

Las nieves de la invernada le dan el candor ingenuo de una viñeta olvidada.

Y en el otoño encendido se torna íntimo y grave, quietud de jardín dormido.

Pinarillo adolescente a duras penas erguido en la rápida pendiente.

Invisibles pabellones, ondean los madrugaes de muchas generaciones.

Parque de las travesuras de la niñez alocaada que sueña con aventuras.

Bajo el sopor del estío ilusión de fresca sierra y de paisaje bravío.

¡Cuántos pechos lacerados buscaron alivio heroico en sus aires saturados...!

¡Pinarillo sin fortuna, soñando mares remotos todo mojado de luna...!

PABLO

Dijimos el domingo que no volveríamos a insistir sobre el asunto promovido por el comandante de Intendencia retirado señor Camba y hoy nos ratificamos en aquella actitud, no obstante su escrito en «El Adelantado de Segovia», su antiguo reducto, donde tanto regocijó a los que le leyeron con su flao humorismo.

Y no es que no nos divierta contender con el señor Camba, ni que nos falten argumentos. Es que los que vivimos entregados al trabajo honrado y hemos de pensar cómo podemos pagar, a duras penas, los tributos que nos impone el Estado por sostener modestas industrias, al amparo de las cuales encuentran el sustento algunos obreros, con los que convivimos a todas horas, no queremos dar materia para sus escarceos a los ociosos, que tienen resuelta la primordial preocupación que inquieta a muchísimos ciudadanos. ¿Está claro? Pues a otra cosa.

VIDA OBRERA

Concentración marxista

Las Juventudes Marxistas de Segovia (Socialista y Comunista unificadas), organizan para el día 7 de Junio una concentración en la Plaza de Toros de Segovia.

Harán uso de la palabra varios oradores y serán invitadas a dicho acto las Juventudes de la provincia.

Conflicto obrero

Desde hace bastantes días se encuentran en paro varios obreros carpinteros del taller de los hijos de Pablo López.

El motivo de este conflicto ha sido originado porque un compañero sacaba horas extraordinarias, habiendo carpinteros sin ocupación, cosa que no se lo permitía el reglamento de la Sociedad.

En la actualidad solamente se encuentran trabajando en dicho taller dos obreros carpinteros, y es muy posible que abandonen el trabajo los albañiles de dicha casa y alguna otra sociedad por solidaridad con dichos compañeros.

Junta de Directivas

Mañana lunes se celebrará una reunión de Juntas directivas de la Casa del Pueblo, para tratar de la construcción de nuevo edificio.

Asociación general de Labradores de la provincia de Segovia CIRCULAR

Por esta circular ponemos en conocimiento de nuestros comunicantes y de los labradores en general, que pueden mandar sus adhesiones a esta Junta provisional, y para que tengan efecto legal puede servirles de base lo siguiente:

Retínanse en su localidad todos

los simpatizantes, nombren una Junta local, con un presidente, secretario, tesorero y un vocal.

Esta Junta recoge las firmas de los que pretenden ser socios, levantan un acta, se quedan con las firmas archivadas y se lo comunican a esta Junta provisional que radica en Escalona del Prado, remitiendo copia del acta y en la misma reseñan los nombres de los adheridos, firmando todos los miembros de la Junta local.

Como nunca se ha visto tanto entusiasmo para una causa tan justa, auguramos que empezará a funcionar esta Sociedad con varios millares de socios.—Por la Comisión, Isatas Herrero.

El sitio de veraneo del Presidente de la República

Santander y San Sebastián ya han exteriorizado sus deseos de que el presidente de la República don Manuel Azaña haga preferencia a alguna de esas dos hermosas ciudades para pasar en ella la temporada veraniega.

San Sebastián va a ofrecerle el palacio de Miramar, en vista del inconveniente que existe para que ocupe el de la Magdalena, de Santander, por estar destinado para Universidad Intercontinental de verano, y en esta posición, se ha tomado la idea de alquilar en el Sardinero un palacio adecuado para veraneo del presidente de la República, excitándose a la Diputación y al Ayuntamiento para que lleven a efecto este propósito.

A pesar de estos ofrecimientos, hay la esperanza de que el ilustre jefe del Estado, que conoce las excelencias del clima de La Granja y que sabe que esta simpática población tiene cifrada su vida veraniega en la jornada del presidente de la República, hará preferencia a este ex real sitio para pasar en él una temporada en los meses de este.

ANTENA DEL «HERALDO» DIVAGANDO

Si así de repente se nos preguntara que por qué cuando hay una mala cosecha repercute el hecho con desastrosos efectos en la economía nacional, nos apresuraríamos a contestar.—hombre, eso lo sabe cualquiera; y hasta hablaríamos durante minuto y medio de lo que significa como efecto económico la ruina de los labradores y la importación que altera con daño para el país la balanza del intercambio comercial... Y si nos preguntaran entonces el por qué del perjuicio que sufre la economía nacional también a consecuencia de una cosecha espléndida, ya titubearíamos un poco, pero es posible que acertáramos a dar una respuesta decorosa, e incluso nos decidiríamos a hablar algo vagamente durante otro minuto y medio de la desvalorización de los productos por exceso de producción o superabundancia en el mercado, y acaso diésemos otro toquecito a lo de la ruina del Labrador... Pero si nos siguiesen apretando las clavijas del interrogatorio, acabaríamos por confesar íntimamente ruborizados, que no entendemos una palabra de esas cuestiones.

Es verdad que nunca sentí un gran apasionamiento por las arduas materias económicas, que siempre me parecieron de una aridez insostenible; y es verdad también que la clase de Economía Política, en aquel lejano curso universitario, era precisamente a la misma hora que salía de su Academia de Mecanografía cierta mecanografía en agraz, dicharachera y fragante, a la que nunca logré convencer—¡qué encantador recuerdo!—de que para escribir a máquina la palabra ortografía no era necesario pulsar la tecla de la H en ningún momento... Pero no es menos verdad que si en alguna ocasión mi interés por oír explicar determinado tema al sabio catedrático, me llevó a clase, mi noble curiosidad murió en flor, entre bostezos. El maestro de maestros economistas y técnico de técnicos en finanzas, explicaba Economía por logaritmos, ante la indiferencia de una veintena de estudiantes que preparaban allí la lección de otra asignatura, y ante el asentimiento de tres o cuatro alumnos, iniciados en los misterios de unas complicadas fórmulas algebraicas que don Antonio iba trazando en la pizarra, con sus guedejas grises cayéndole sobre los ojos. En vista de aquello, me resigné para siempre a la fatalidad de mi ignorancia.

Desde entonces acá he podido observar que en ella me acompañan todos los políticos, salvo media docena de entendidos—que de cuando en cuando les toca desempeñar la cartera de Hacienda en la contradanza de los partidos, y hacen entonces unas declaraciones horripilantes sobre la situación financiera creada por sus antecesores—, y en ella me refugio con la despreocupada inconsciencia de todo ignorante ante el peligro, por inminente que éste sea.

No me preocupan los vaticinios agoreros de una posible catástrofe financiera nacional, pues pienso, en mi ignorancia, que ya lo arreglará todo como técnico de técnicos Flores de Lemus, con unos signos cabalísticos en un encerado.

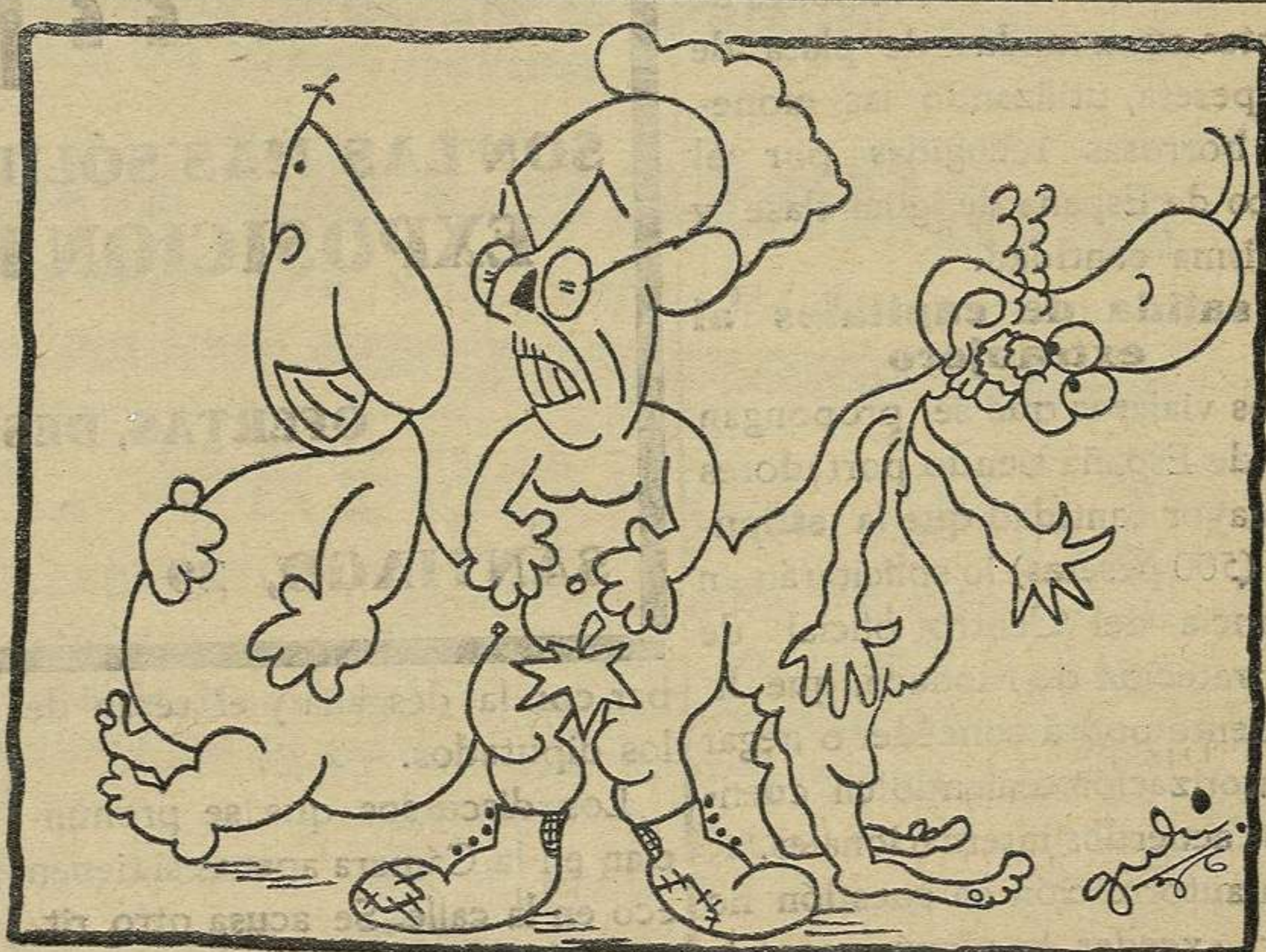
Con esa superstición que siempre va aneja también a la ignorancia, me limito a poner mucho cuidado en no pisar fuerte en las antenas del Ministerio de Hacienda cuando voy a algún asunto, por temor de que baje la peseta, y sigo resignado a no penetrar jamás en el secreto de las ciencias económicas, a cuyos misteriosos arcanos, elucubrantes y paradójicos en sus efectos, trataré de asomarme con el lector otro día.

Pero más paradójico, más elucubrante y más insondablemente misterioso es todo lo ocurrido políticamente en el Ayuntamiento de Segovia desde el 12 de Abril de 1931 en que fueron elegidos los actuales ediles, hasta ayer que fué elegido interinamente alcalde por segunda vez don Pedro Rincón.

Las tres mayorías y los dos empates que hasta hoy han tenido lugar desde aquella fecha con ese motivo de elección de alcalde, así como las dos felicitaciones enviadas telegráficamente por el Ayuntamiento al Gobierno de la República, primero con motivo del fracaso de la revolución en Asturias, y después como consecuencia del triunfo del frente revolucionario, son para mí más incomprensibles que aquellas conferencias logarítmicas de Flores de Lemus.

Y en esto no he faltado a clase ningún día, conste. Los segovianos venimos siguiendo el curso desde su inauguración en aquel 14 de Abril...

QUIRÓS



SIAMESES, por «Guri»

Aplazamiento de la conferencia del señor García Gallego

Se nos informa por la Comisión organizadora, que, por coincidir la fecha, que estaba señalada del último domingo del mes actual, día 31, en la que está también proyectada para otra conferencia de una personalidad republicana, circunstancia que entonces se observaría, y además por haber sido invitado don Jerónimo García Gallego a una Asamblea, que

tendrá lugar ese día, queda aplazado el acto, cuya celebración será anunciado oportunamente.

Pero imbécil; ¿no conoces que hasta el final de su viaje nunca llega el que hace caso de los perros que le ladran?
(B-not, «Los árabes»)

Este número consta de seis páginas
Número suelto 15 cts.

El señor Jiménez y Fernández, diputado a Cortes por Segovia, en una de sus intervenciones en el Congreso a propósito de las actas de Granada, dijo que la República, «a la que todos amamos», es la única base sólida sobre la que ha de asentarse la felicidad de España.

Nosotros no tenemos que hacer ningún comentario a estas palabras. Se los dejamos íntegros al señor Gil Robles

La semana política

Provisión de Gobiernos civiles

En la reunión de anteayer parece que se trató de la necesidad de proveer algunos Gobiernos civiles que se hallan vacantes. Se trata de tres o cuatro provincias tan sólo. Como el Consejo siempre que se reúne tiene abundancia de problemas que dilucidar, se dió un voto de confianza al señor Moles para que, de acuerdo con el jefe del Gobierno, hiciera los nombramientos de los gobernadores en cuestión, sin que para que las designaciones aparezcan en la «Gaceta» sea preciso acuerdo concreto del pleno del Gobierno.

Los diputados independientes y la Ceda se reúnen para tratar del Estatuto Castellano

Los diputados de la Ceda y los independientes por Castilla y León se reunieron ayer para continuar el estudio del proyecto de Estatuto de ambas regiones. El señor Carrascal facilitó la siguiente nota: «Reunidos los diputados de Castilla la Vieja y León adheridos a las minorías Popular Agraria e independiente, acordaron por unanimidad nombrar una Ponencia encargada del estudio del problema del Estatuto de Castilla la Vieja y León.

Los diputados reunidos, entendiéndose que este problema rebasa los límites no sólo de un partido político, sino de cualquier orientación ideológica, secundarán todas las iniciativas de Corporaciones o entidades que hubieran convenido, reunidas, encauzar el problema de la personalidad de Castilla y León.

La ponencia la compondrán don José María Cid, don Abilio Calderón, don Nicasio Velayos, don José María Álvarez Robles y don Daniel Cortés».

El proyecto del reglamento de la Cámara

Tenemos noticia de que el plan del Gobierno respecto a la reforma del reglamento de la Cámara se concreta en la constitución de diez Comisiones parlamentarias, compuestas por 47 diputados.

Cada una de estas Comisiones entenderá en los asuntos que correspondan a un departamento ministerial.

La manera de actuar será la siguiente:

Cada semana, por ejemplo, una Comisión discutirá en el salón de sesiones sobre proyectos presentados por los ministros. Con arreglo a estos dictámenes convocados o tres sesiones plenas, que se invertirán en discusiones de totalidad.

El proyecto de ley de amnistía

Ayer se reunió la Comisión parlamentaria de Justicia y emitió dictamen sobre el proyecto de ley de amnistía.

Con ligerísimas modificaciones, el dictamen es favorable al proyecto, tal y como fué redactado por el Gobierno.

Los representantes socialistas, comunistas y de la Esquerra han anunciado que presentarán votos particulares. Discrepan del dictamen en que entienden que la ley de amnistía debe alcanzar plenamente a los delitos llamados militares y a los de la agresión a la fuerza pública.

Las actas de Granada

En la sesión de Cortes de anteayer se aprobaron las actas de Granada, siendo proclamados diputados los señores Rodríguez Molina, Lamóneda, Martín García, Jiménez Molina, Toro, Cuevas, Fernández Jiménez, Menoyo, Anastasio de Gracia, Pretel, De los Ríos, García Guíjarro, Palanco Romero y Almagro Gracia.

Impresión parlamentaria

Las tardes parlamentarias, sin sobresaltos en los debates, se caracterizan por el aburrimiento, que se contagia entre los diputados y periodistas. El sistema va perdiendo emoción y el enervamiento cunde, como si se presajara la reforma del reglamento para aca-

TEATROS

Juan Bravo

Por fin llegó

Mares de China

sus intérpretes CLARK GABLE, JEAN HARLOW Y WALLACE BEERY, son garantía de esta magna producción en español.

4,30 y 10,45, Butaca: 1,60
7,30 tarde, Butaca: 2,10

Cervantes

La simpática

LILIAN HARVEY

se nos presenta en la lujosa producción CIFESA

LA BAILARINA DEL CONJUNTO

4,30 y 10,45, Butaca: 1,60
7,30 tarde, Butaca: 2,10

Domingo 24 de Mayo

La notificación del acuerdo la hizo personalmente el señor Largo Caballero al Gobierno. A nadie se le oculta que dada la intensidad del movimiento y los medios puestos en práctica para reprimirle han de suscitarse debates enconados y discursos de oposición y de réplica muy apasionados.

Consejo de ministros interesante

La importancia del Consejo de ministros celebrado el viernes pasado en el Palacio de la Presidencia radica casi de manera exclusiva en el despacho del ministro de Justicia. Se ocupó el Gobierno extensivamente de lo que viene siendo actuación negligente o temerosa de determinados funcionarios de la carrera judicial. Concretamente, el Consejo examinó la sentencia recaída como consecuencia del suceso ocurrido en Madrid el día 2 del actual, en ocasión de celebrarse la tradicional procesión cívica. De manera muy especial llamó la atención de los ministros la actuación del Ministerio fiscal. Como resultado de las deliberaciones del Gobierno sobre hechos de esta naturaleza, el Consejo tomó muy importantes acuerdos. Uno de ellos ya se ha concentrado en un proyecto de ley, que fué el leído por el señor Blasco Garzón en la última parte de la sesión de Cortes de anteayer y que tiene sus fundamentos lega-

La Federación de Trabajadores de la Enseñanza organiza una concentración de maestros en Madrid

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar las altas que remiten las Secciones de Segovia, Valladolid, Lérida y doctores y licenciados correspondientes a los meses de Abril y Mayo.

Adherirse al Congreso nacional de la Solidaridad, y enviar delegados fraternales al mismo.

Adherirse a la campaña por libertad de Prestes y al grupo de Amigos de la América Latina.

Realizar una activa campaña en favor de la desaparición en el próximo presupuesto, del sueldo de 3.000 pesetas. A tal efecto acordó:

a) Redactar y enviar nota a la Prensa, señalando, una vez más, la necesidad de esta desaparición.

b) Dirigirse por carta a los organismos nacionales de las Asociaciones Nacional, Confederación, Grado profesional, Comité nacional de maestros jóvenes, Consortes y Comité de maestros con sueldo de 3.000 pesetas, invitándoles a sumarse a la campaña que la F. E. T. E. se propone realizar.

c) Organizar para la fecha del 20 de Junio próximo una concentración en Madrid de maestros de 3.000 pesetas de toda España.

COCINAS ELÉCTRICAS

“PROTOS”

SON LAS MAS SÓLIDAS Y DE MENOS CONSUMO DE ENERGÍA
EXPOSICION EN LA COOPERATIVA ELECTRA
SEGOVIANA

OFERTAS, DESCRIPCIONES Y DEMAS DETALLES ENVÍA:

SIEMENS

SANTIAGO, 29

VALLADOLID

Noticias generales

Las licencias de aparatos de radio

Por reciente orden del Ministerio de Comunicaciones se dispone que, a partir del 16 del actual, todas las licencias de aparatos radioreceptores se expedirán con el recargo previsto, o sea por el duplo de su valor.

Reacuñación de monedas de plata de una peseta

La «Gaceta» ha publicado una orden del Ministerio de Hacienda por la que se dispone la inmediata reacuñación de dos millones de pesetas en monedas de plata de una peseta, utilizando las monedas borrosas recogidas por el Banco de España de igual clase y la misma cantidad.

La salida de capitales al extranjero

Los viajeros que se propongan salir de España siendo portadores de mayor cantidad que la estipulada (500 pesetas) lo solicitarán en instancia del Centro oficial de Contratación de Moneda, que libremente podrá conceder o negar la autorización teniendo en cuenta los acuerdos internacionales. La autorización en cuestión no podrá exceder, en ningún caso, de la suma de 5.000 pesetas.

Importante incendio en una imprenta

Soria.—En la imprenta donde se edita el periódico «Hogar y Pueblo», de Burgo de Osma, propiedad de Severino Giménez Molina, se declaró un violento incendio, destruyendo las llamas algunos enseres y sufriendo desperfectos importantes las máquinas.

El incendio se cree casual. Las pérdidas se calculan en 30.000 pesetas.

El edificio se hallaba asegurado.

bar con la desgana y el tedio de los diputados.

Los discursos que se pronuncian en la Cámara apenas si tienen eco en la calle. Se acusa otro ritmo totalmente distinto al ambiente que se respira en el edificio donde se fabrican las leyes.

Previsores los socialistas de que la proyectada reforma del reglamento tenga pronto estado parlamentario, se han reunido los elementos que componen la minoría, adoptando el acuerdo de que, sin demora, se planteen en el salón de sesiones los problemas que se derivan de los sucesos de Octubre y la represión, principalmente en Asturias.

Ello constituye un compromiso de honor del Frente Popular,

les en el artículo 99 de la Constitución.

Por lo que respecta a los magistrados y al fiscal de la Sala segunda de la Audiencia de Madrid, el Gobierno ha tomado la decisión de iniciar expediente de traslado, cuya ejecución corresponde al fiscal de la República. Esta Sección, mientras el mencionado expediente no esté concluso, no volverá a actuar en asuntos relacionados con el orden público, de acuerdo con lo que preceptúa el art. 63 de la ley de Orden público. Tales disposiciones se apoyan en determinada ley emanada de las anteriores Cortes, que hubo de avalar el ministro cedista don Cándido Casanueva.

Un acto en Escalona (Toledo)

El día 31 del actual se celebrará en Escalona (Toledo) el acto de la inauguración de la nueva plaza, Biblioteca pública y calles a personalidades en aquella villa, labor que se debe en gran parte a la iniciativa del que es secretario interino de aquel Ayuntamiento, don Juan Coll, estimado amigo nuestro, que también fué secretario en esta provincia.

Al acto asistirán el gobernador civil de Toledo, representaciones de algunos Ministerios, del Frente Popular de Toledo y de Madrid y algunas otras distinguidas personalidades.

El alcalde de dicho pueblo nos ruega invitemos a aquel acto al Frente Popular de Segovia y gustosos cumplimos este encargo.

Zig-Zag

El Ejército y la Marina norteamericanos realizan pruebas con un poderoso cañón, tan estable que no retrocede lo más mínimo al ser disparado, hasta el punto que puede mantenerse en equilibrio un vaso de agua mientras se dispara.

Se afirma que este cañón puede lanzar granadas de una libra de gran potencia explosiva, hasta los límites de la estratosfera, a una velocidad de ciento cincuenta disparos por minuto.

Pues ya está todo resuelto. En caso de guerra, a los cuatro días no va a quedar para contarlos más que los norteamericanos. ¡Porque figúrense ustedes si cada minuto mueren ciento cincuenta combatientes!.. A no ser que las granadas se dirijan todas a la estratosfera y no lleven billete de ida y vuelta.

Ya llevan unos días instaladas las barcas en el salón. Algunos han atribuido la llegada de éstas a nuestra ciudad, como medida de precaución en vista del persistente temporal de lluvias. Otros, en cambio, creen que su presencia tiene por objeto advertirle a nuestro ilustre que en el mes de Junio son la fieles.

Pronto nos sacará de dudas el presidente de la Comisión, camarada Artalejo. ¡A ver si este año nos trae el programa en el rápido en lugar de hacerlo, como otros años, en el mixto de Hontanares!

Con ocasión de la derrota del Negus en Abisinia parte de la Prensa española ha publicado sendas fotografías en las cuales aparece éste bajo un paraguas que, al decir de los entendidos, era el símbolo de su autoridad en el imperio etíope. Al pie de la misma siempre aparecía un comentario un poco jocosos.

¡Sin duda esa Prensa no se ha dado cuenta de que por aquí llevamos ya unos meses haciendo el Negus debajo de un paraguas!

Se reanudaron las sesiones parlamentarias. Casares Quiroga, en su discurso, demostró que no hay novedad en el Frente y que el Gobierno no está divorciado con la opinión. Ello es cierto. Casar... es una cosa y divorciar es otra. Y en la ocasión presente el Gobierno que preside Casares Quiroga está unido al Frente por un lazo indisoluble. ¡Así, como suena!

La Prensa nos dió la noticia de que en Grecia había muerto el generalísimo Pavaskevopoulos y el jefe del partido populista Ranagiotis Tsaldaris y de que en Austria hay ya tres «führers»: von Schuschnigg, von Baarentfels y von Starhemberg.

¡Como siga la racha de estos nombres les vemos empadronados a los camaradas cajistas en Ciempzuuelos!

Dicen de Oviedo que en Sama se refugió en una cueva una tribu de errantes y desventurados gitanos. Se hundió la cueva y perecieron aplastados un gitano, dos gitanas y cuatro gitanos, de corta edad. Además, resultaron gravemente heridos un gitano y una linda gitani-lla... ¡Fíjese usted de la solidez de las cuevas! Como se ve, no se puede ser cavernícola, ¡ni por casualidad!... ¡Pobre gente gitana!...

¡Y va de catástrofes!

En Osuna, durante una corrida de novillos, los tres espadas fueron cogidos y el último novillo tuvo que ir al corral, porque no había quien lo matase de una estocada. Se armó un escándalo formidable. El público pedía que le devolviesen el dinero... Y con razón.

Aun se había divertido poco. ¡Qué son tres heridos para 2,50 que costaba la localidad!...

P. P. y W.

“Universidad y Tierra.”
Ha salido a luz el quinto número de «Universidad y Tierra», el portavoz de la intelectualidad de nuestra patria chica. Es el primero que se publica en el año actual y continúa la trayectoria marcada durante el primer año de su publicación de recoger brillantemente las manifestaciones del arte, ciencia y cultura segovianas. Consta de un prefacio a los lectores en el que explica las razones de los retrasos que la publicación ha sufrido durante el primer período. Un documentado trabajo del culto archivero de la Catedral don Arturo Hernández, sobre «La Capilla del Sagrario o Capilla de los Ayala».
Una concisa y certera reseña de arte segoviano de los siglos XVI y XVII titulada «Noticia sobre artistas inéditos que trabajaron en Segovia durante los siglos XVI y XVII», de la que es autor don Juan de Contreras y López de Ayala.
Un completo estudio de la iglesia que salvó de la ruina y que sirve de morada a la Universidad Popular, San Quiroga, con plano y numerosas fotografías obra del presidente de dicha entidad don Francisco Javier Cabello.
«Páginas antiguas», transcripción de A. Hernández; la semblanza del malogrado periodista y segoviano ferviente, Ignacio Carral, por Mariano Quintanilla, y las acostumbradas notas que registran el movimiento cultural de nuestra ciudad en los últimos tiempos.

¡Ojo! ¡Ojo! Aceite puro de oliva, 1,45 litro
PLAZA MAYOR, 18

Pesetas		Pesetas	
Aceite blanco filtrado, litro.	1,70	Idem blanco pinta Andújar,	
Jabón blanco puro de aceite de oliva, kilo.	1,30	idem.....	1,20
Jabón verde, id.	0,90	Lejía «El Alcázar», la que mejor quita las manchas y desinfecta la ropa, bot.	0,25
Idem, id. pinta, id.	1,10		

Esta casa, por tener fábrica de aceite, jabones y lejías, en precios y clases, será la única
PLAZA MAYOR, 18

la casa de las plumas
es en Segovia la

Papelería de Carlos Martín

JUAN BRAVO, 29 (frente a la Cárcel)

El proyecto presentado por el Sr. Blasco Garzón nos parece excelente. Pero es preciso que no quede, una vez aprobado, en una de tantas leyes que no se aplican nunca. Es preciso tenerla en pleno vigor. Y quien incurra en ella, quien mezcle la política con la toga para dictar sentencias parcialistas, ése, sea el que sea, debe estar bajo el peso de las más duras sanciones, sin perder un solo minuto en contemplaciones estériles. Así, sólo así, la República podrá contener a sus enemigos. Que si no quieren amarla, tendrán al menos que respetarla, porque representa la voluntad de la inmensa mayoría del país.

(De «La Libertad»)

La constitución de un Tribunal especial para juzgar las responsabilidades en que incurran los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones

El ministro de Justicia leyó ayer en la Cámara el siguiente proyecto de ley:

La necesidad cada vez más imperante de dar cumplimiento a lo preceptado en el artículo 99 de la Constitución y hacer posible la efectividad de lo consignado en el texto constitucional obliga al Gobierno a someter a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Base primera. La responsabilidad civil y criminal en que puedan incurrir los magistrados, jueces y fiscales en el ejercicio de sus funciones o con ocasión de ellas será exigible ante un Tribunal especial, que se compondrá de cinco magistrados del Tribunal Supremo, como jueces de Derecho, y de doce jurados, con cuatro suplentes, que actuarán como jueces de hecho.

Para ser miembro del Jurado se exigirá:

- Primero. Ser ciudadano español.
- Segundo. Tener más de treinta años de edad.
- Tercero. Poseer un título fa-

en relación a los hechos de la querrela y en la forma prevenida en la ley del Jurado si hay indicios bastantes para presumir o no que dichos hechos pudieran haberse cometido.

D) La sección de Derecho, con vista de las respuestas del veredicto, decidirá si ha lugar o no a admitir la querrela.

La instrucción del sumario se acomodará a lo dispuesto en la ley de Enjuiciamiento criminal. El juicio se celebrará en la forma que regula el título segundo de la ley de Jurados.

Base tercera. En los procesos civiles, para exigir la responsabilidad de este orden a los magistrados, jueces y fiscales, se observarán los principios contenidos en el título séptimo del libro segundo de la ley de Enjuiciamiento civil y en el título segundo de la ley del Jurado y las modificaciones siguientes:

A) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 903 a 909 de la ley de Enjuiciamiento civil se practicarán ante la sección de

ANIS LAS CADENAS REPRESENTANTE **Hernansier**
De finisimo paladar Cervantes, 7, Segovia

El Sr. Maura, hablando del Estatuto Castellano, ha dado esta opinión: «Creo que antes de ir a la formalización de un Estatuto, hay que otorgar la autonomía a los Municipios, como principio básico de sustentación de la personalidad de la región.»

La situación económica de la Diputación provincial

Tuvo bastante importancia la sesión celebrada el martes último por la Comisión gestora de la Diputación provincial, que preside don Demetrio Hoyos.

Lo más interesante de dicha sesión es lo que se refiere a la situación económica de dicha Corporación.

Presentadas por el señor inventor de fondos provinciales relaciones de los débitos que actualmente existen a favor y en contra de la Diputación, de cuyas relaciones resulta que la Corporación tiene sin cobrar créditos a su favor por importe de 925.723,68 pesetas de las que 831.966,36 corresponden a descubiertos de los Ayuntamientos por cédulas personales, aportación municipal y contingente provincial, y tiene por otra parte créditos en su contra de 535.167,47 pesetas, y siendo deseo vehemente de la Comisión gestora normalizar la vida económica provincial, se acordó ratificar las decisiones últimamente tomadas para apremiar a los deudores de los fondos provinciales y rogar al señor gobernador civil de la provincia que disponga el nombramiento de delegados o inspectores para que investiguen la vida económica de las Corporaciones municipales que se resistan a efectuar en época normal los ingresos en esta Diputación.

El día 31 del actual contraerán matrimonio en la iglesia del Salvador, la bella señorita Francisca Lomillos, hija de don Braulio Lomillos, y el joven Mariano Gil Martín, hermano de nuestros estimados amigos los conocidos industriales de esta población don Francisco y don Pedro.

El día 30 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita doña Amalia Leonor Pesquera, hermana del conocido industrial hortelano y estimado amigo nuestro don Francisco.

NOTICIAS

Secretario repuesto
Ha sido repuesto en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Carbonero el Mayor nuestro distinguido amigo don Heliodoro Fernández, que ya desempeñó dicho cargo anteriormente. Reciba nuestra enhorabuena.

Una boda
Ayer, en la iglesia de San Miguel de esta ciudad, contrajeron matrimonio la simpática señorita Amalia Pascual, hija del conocido fabricante de embutidos de Carbonero el Mayor don Juan Pas-

qual, y el también industrial de este ramo en Cantimpalos don Vicente Palomo, hijo del antiguo fabricante don Luis.

Fueron padrinos don Eugenio Garrido, de Madrid, y doña Isabel Rubio, de Escarabajosa.

En el Hotel París Fornos se obsequió con un almuerzo a los invitados.

Reciba el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

Jubilación
Ha solicitado la jubilación el secretario de la Diputación provincial don Timoteo de Antonio Gil, que llevaba bastantes años desempeñando dicho cargo.

Los cursillos del Magisterio
La Sección Administrativa de Primera enseñanza de esta provincia ha formado la lista de solicitantes admitidos al curso de selección profesional convocado por Decreto de 14 de Marzo. El número de solicitudes presentadas asciende a 172.

Próximo enlace
El día 31 del actual contraerán matrimonio en la iglesia del Salvador, la bella señorita Francisca Lomillos, hija de don Braulio Lomillos, y el joven Mariano Gil Martín, hermano de nuestros estimados amigos los conocidos industriales de esta población don Francisco y don Pedro.

Aniversario
El día 30 del actual, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la señorita doña Amalia Leonor Pesquera, hermana del conocido industrial hortelano y estimado amigo nuestro don Francisco.

En sufragio del alma de la finada se celebrará un funeral en la iglesia de San Lorenzo.

Al recordar tan triste fecha renovamos nuestro pésame a los hermanos y familia toda.

Petición de mano
El domingo último, fué pedida la mano de la bella señorita Enlía Barrera Cordón, profesora de la «Academia Barrera», e hija del suboficial de Carabineros con destino en Segovia, don Antonio, para el joven comerciante don Gregorio Merin.

La boda se celebrará en breve, Reciban los futuros esposos y sus familias nuestra enhorabuena.

Fallecimiento
En Madrid, a los 15 años, ha fallecido la señorita María del Socorro Andrés Jiménez, hija de don Viteriano Andrés y nieta de nuestro paisano don Indalecio Jiménez, directivo del Centro Segoviano.

Reciban los padres, abuelos y demás familia de la malograda señorita nuestro sentido pésame.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos de la tarde en la Plaza Mayor.

La Giralda, pasodoble.—Juarranz.
El barberillo de Lavapiés, selección.—Barbieri.
La dolorosa, selección.—Serrano.
La leyenda del beso, selección.—Soutullo y Vert.
Aguania carpanta, schottis.—Camacho.
Josefina, pasodoble.—Barbero.

MANUEL HERRERO MARTÍN
MEDICO
Especialista en niños y Medicina en general
Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS
SAN AGUSTIN, 16 SEGOVIA

AUTO-INDUSTRIAS
F. MARTIN
Automóviles RENAULT y AUTO-UNION. Camiones FEDERAL y MERCEDES. Accesorios y recambios de todas marcas
Bicicletas. Philips-Radio. Lámparas-Philips
Azoguejo, 9. Teléfono 200 SEGOVIA

Dr. Gaspar Castañón Albertos
Director del Dispensario Antituberculoso de Segovia, por oposición
Profesor del Dispensario Antituberculoso del distrito del Hospital (Madrid), por oposición
Ex profesor del Instituto antituberculoso de las Peñuelas (Madrid)
Ex interno del Sanatorio «Lago»
Pulmón y corazón, tuberculosis Rayos X
Días de consulta: los jueves de tres a cinco y sábados de diez a doce
JUAN BRAVO, 43 y 45, 2.º

Cursillos de ingreso en el Magisterio nacional
Preparación fundamental a cargo de **PEDRO NATALIAS**
Todos los ejercicios de oposición al día. Máxima intensidad y eficacia

Apuntes de Pedagogía adaptados a los posibles cuestionarios... 40 pts.
400 problemas (Aritmética, Álgebra, Geometría y Física) resueltos y ordenados, según las cuatro fases: (Presentación, Visualización, Análisis y síntesis)..... 50 »
Apuntes de Geografía Humana..... 20 »

JOSÉ ZORRILLA, 22, dupl. SEGOVIA

CASTELLANOS:
Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes **Anís La Castellana**
Probándoio una vez, será v. su mejor propagandista.

DR. GREGORIO DIAZ
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS
Profesor clínico de Oftalmología de la Facultad de Medicina de Madrid. Oculista del Instituto provincial de Higiene de Segovia y del Centro Secundario de El Espinar
Juan Bravo, 43 y 45, todos los jueves y sábados, de doce a cuatro de la tarde
En Madrid: Roberto Castrovido, 19, de tres a cinco

La máquina alemana de fama mundial

La mejor y más barata
La más rápida y fácil a desarmar

Representante: Valentín de Burgos
PLAZA MAYOR, 11.—SEGOVIA

Gran concentración de Juventudes Marxistas el día 7 de Junio en la Plaza de Toros de Segovia

cultivo expedido por el Estado o figurar como presidente de cualquiera de las Asociaciones inscritas en el censo electoral social.

El Instituto Geográfico y Estadístico formará anualmente dos listas de las personas que, reuniendo las condiciones señaladas en el párrafo anterior, deberán constituir el Jurado especial. En la primera lista se incluirán las que posean título facultativo, y en la segunda, las que figuren como presidentes de las asociaciones comprendidas en el censo electoral social.

Seis de los doce jurados se elegirán por sorteo de la primera lista y los seis restantes de la segunda. Los suplentes se elegirán por mitad de cada una de las listas.

Cuando se trate de demandas de responsabilidad civil, los cinco magistrados que compongan la sección de Derecho deberán pertenecer a la Sala primera del Tribunal Supremo. En las causas criminales, la sección de Derecho estará constituida por cinco magistrados de la Sala segunda de dicho Tribunal.

Comprenderán a los Jurados las incapacidades e incompatibilidades enumeradas en los artículos 10 y 11 de la vigente ley del Jurado.

Para la constitución del Tribunal se observarán los principios que inspiran los capítulos sexto del título primero y séptimo y octavo del título segundo de la citada ley.

Base segunda. En las causas criminales procederá a la admisión de querrela en antejuicio, que se regulará conforme a lo dispuesto en el título segundo del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal, con las modificaciones siguientes:

A) Todas las diligencias enumeradas en los artículos 757 a 771 de la citada ley se practicarán por la sección de Derecho.

B) La vista, declaraciones de testigos e informes de las partes tendrán efecto ante el Tribunal especial.

C) Los Jurados contestarán

Derecho.

B) Admitida la demanda se dará traslado de la misma al fiscal y al funcionario demandado para que la conteste y propongan la prueba necesaria en el término de veinte días.

C) Admitida la prueba y practicada por la sección de Derecho la documental así como toda aquella que se considere necesario practicar antes de la vista por razones de seguridad o de urgencia, se constituirá el Tribunal especial, celebrándose el juicio en el que se practicarán todas las pruebas propuestas por las partes.

Base cuarta. Contra las sentencias dictadas en los procedimientos a que se refiere la presente ley podrán interponer las partes recurso de casación ante la Sala de Gobierno del Tribunal Supremo.

Base quinta. La presente ley se aplicará a todos los procedimientos que se hallen en curso y no estuviesen definitivamente sentenciados en el momento de su promulgación.

Se autoriza al ministro de Justicia para desarrollar, articulándolas, las bases de la presente ley, que no será aplicable al presidente del Tribunal Supremo, presidentes de Sala y magistrados del mismo Tribunal, fiscal general de la República y jueces y fiscales municipales.

Madrid, 22 de Mayo de 1936.

AGRICULTORES!

Ya conocéis el **NITRATO DE CAL «IG»**

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

HERALDO SEGOVIANO

SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Número suelto 15 cts.

EN EL AYUNTAMIENTO

Se discute sobre la enseñanza religiosa en las escuelas y se acuerda protestar por los inconvenientes que se ponen para construir el mercado cubierto

Se acepta la dimisión del señor Guajardo y resulta elegido interinamente don Pedro Rincón

Pensión: Se celebra la sesión del viernes con un lleno completo de concejales. Asisten, los señores Artalejo, Reguera, Zuloaga, Sáez, De las Heras, Rincón, Gutiérrez, García Combarros, Fernández, Riesco, García (Aurelio), Cerveró, De Frutos y Olalla. Preside el señor Muñoz. Hay bastante público en la sala.

Uniformes para los alguaciles: Se autoriza al señor alcalde para la adquisición de uniformes de verano para los alguaciles. ¡Menos mal! Ya hay algunos precursores del verano. Pero veremos si llega.

Para las Ferias: Se acuerda agradecer la atención del propietario de la Plaza de Toros de esta capital, al ofrecérsela al Ayuntamiento para las próximas ferias, manifestándole que puede alquilarla a quien tenga por conveniente.

La sustitución de la enseñanza religiosa: Presenta un informe la Comisión de Instrucción pública sobre la necesidad de construir nuevos edificios escolares con motivo de la sustitución de la enseñanza religiosa.

El señor Sáez, impugna dicho informe, porque entiende que las escuelas constituidas por la Asociación de padres de familia funcionan legalmente y reunen todos los requisitos que exige la ley.

El señor Artalejo demuestra asimismo la falta de locales para escuelas, pues existe un 35 por 100 de los que se necesitan.

Defiende el informe de la Comisión, aduciendo muy fundadas razones, y cree que el problema se resolvería con la construcción de nuevos locales con la subvención del Estado.

El señor De Frutos, presidente del Consejo local de enseñanza, manifiesta que no quiere eludir su obligación de contestar al señor Sáez en cuanto se refiere al carácter educativo de las escuelas particulares.

Cree que es obligación del Ayuntamiento llegar a la unificación de la enseñanza y que ese es también el deseo del Estado. Opina que el Municipio no debe vivir supeditado a las escuelas particulares. Felicita a la Comisión por la creación de los grupos que propone. Insiste el señor Sáez en los puntos de impugnación al dictamen y dice que él no ha de ser obstáculo para que el Ayuntamiento llegue a conjurar el conflicto de los locales escolares, en caso de que sean...

clausuradas algunas. Después de otras intervenciones, se acuerda aprobar la segunda parte del proyecto del informe, que se refiere a la construcción de tres grupos escolares, uno en la plaza del Salvador, de seis grados; otro en el barrio del Mercado, de ocho, y otro en San Agustín, de doce, y que se autorice a la Alcaldía para que se proceda al estudio y redacción de los planos correspondientes, ya que según opinión de los señores Artalejo y Riesco, no se debe desaprovechar esta ocasión en que el Estado parece estar dispuesto a ayudar a los Ayuntamientos a resolver este problema.

Sobre el mercado cubierto.—¿Qué pasa en este asunto?

Se lee un informe del señor arquitecto municipal recogiendo cuantas gestiones se han realizado para llegar a la construcción de un mercado cubierto, aceptando los ofrecimientos de una Empresa especializada en estas construcciones.

El señor Muñoz, al leerse dicho documento, dice que Segovia no tiene suerte, pues cuando todos creíamos que el asunto había entrado en vías de ejecución, han surgido dificultades que él sospecha obedecen a malos deseos de algún burócrata fracasado. Protesta enérgicamente en nombre del Ayuntamiento y del pueblo contra estas dificultades y dice que esta protesta debe hacerse presente al señor ministro de Trabajo.

Se adhiere a ello el señor De Frutos y se acuerda que se eleve de nuevo el expediente a donde corresponda y que se entregue personalmente por el alcalde con el informe del arquitecto.

Es admitida la dimisión al señor Guajardo.—Por un voto de mayoría resulta elegido alcalde don Pedro Rincón

Como es sabido, en la sesión anterior, quedó pendiente de ser aceptada la dimisión del cargo de alcalde presentada por el señor Guajardo.

El señor Sáez dice que ha conversado con éste, el cual le ha legado manifestara a sus compañeros la gratitud por las frases de elogio que le tributaron en la sesión anterior, pero que por las razones que había expuesto, no podía seguir al frente de la Alcaldía. El señor Sáez dice que, como fué uno de los proponentes para que no fuera admitida dicha dimisión, retira la propuesta. A ello se adhiere el señor Rincón.

El señor secretario lee las disposiciones legales, y el señor Rincón, interpretando la legislación sobre elección de alcaldes de distinto modo, cree que pueden hacerse en una misma sesión dos votaciones, en caso de que en la pri-

mera el elegido no tuviera la mayoría absoluta de votos.

El señor Artalejo se opone y dice que no cree muy urgente que se hagan en esta sesión las dos votaciones, pues el alcalde elegido tendrá la misma autoridad hoy que dentro de ocho días.

Se procede a la votación, obteniendo el señor Rincón 8 votos y el señor Muñoz 7. Aunque la votación es secreta, se sabe que al primero le han votado las derechas y al segundo los elementos del Frente Popular.

La elección tendría que repetirse en dos sesiones sucesivas, si en la primera que se celebre no obtuviera ninguno la mayoría absoluta.

Breve discurso del señor Rincón

Poseionado de la presidencia el señor Rincón pronuncia breves palabras, pues dice que el carácter de interinidad que tiene en su cargo, le priva de hacer programas, ya que, por otra parte, ha de seguir la pauta de sus antecesores.

Dice que todas las sustituciones son enojosas, pero lo es para él mucho más tratándose del señor Guajardo, que supo honrar el cargo con su inteligente labor, secundado por el señor Muñoz.

Esta elección tiene para mí una única satisfacción: la de haber sido reivindicado, pero no compensa los sinsabores que lleva anejo el cargo.

Promete no percibir la cantidad que le corresponde por su cargo de alcalde y que se destinará en favor del paro obrero, para que se realicen obras municipales.

Se ofrece a sus compañeros y al pueblo como un servidor leal, y dice que no piensa hacer del cargo una granjería política, sino servir a los intereses de la población con el mayor entusiasmo.

Le contesta el señor Artalejo diciendo que él y sus compañeros convivirán con el señor Rincón como antes lo hicieron, sin cambiar sus normas de convivencia.

Y se levanta la sesión, leyendo el interventor el estado de fondos, que arroja una existencia de pesetas 7.434,58.

No hubo ruegos ni preguntas. ¿Qué amables son los concejales con los periodistas!...

Pruebe V. hoy la exquisita ensaladilla rusa que sirve el Bar Juan Bravo. Lea usted los domingos Heraldos Segoviano

Cobardía...

No hace muchos días, y hablando con un amigo y correligionario, nos lamentábamos, entre otras cosas, del poco valor de los republicanos y socialistas de nuestra capital. Comentábamos el hecho de haber sido encarcelado, en plena República democrática, un viejo militante republicano.

Y nos lamentábamos, como es costumbre en republicanos y socialistas, cuando el sujeto en cuestión ya se encontraba en la cárcel...

—Es una vergüenza; no hay derecho ni razón de lógica que Sánchez Covián, militar fascista, sea nombrado juez instructor para juzgar a los defensores del régimen. Es intolerable y lo debemos evitar sea como sea...

Pero esto lo hablábamos después de consumado el deseo de Covián...

Pocos momentos después, un republicano se acerca al grupo: —No se apuren ustedes, saldrá en seguida.

Para los que tenemos un concepto de lo que debe ser la República, un poco más elevado que muchos de los zascandiles que se dedican a arrastrar su foz por los despachos y oficinas de nuestras personalidades, las palabras del republicano hirieron nuestra sensibilidad.

¿Será posible que después de tanta experiencia sufrida en los dos años últimos se encuentren republicanos y socialistas que ante un hecho como el que nos ocupa tengan la desfachatez de lanzar la consigna de «pronto saldrá»?

Yo pienso todo lo contrario: No tenía necesidad de salir, puesto que no debía de haber entrado. No se debió consentir que un juez enemigo del régimen y de los trabajadores, tomase a su cargo la misión de condenar a republicanos en plena República.

Id a los pueblos, visitad a los trabajadores y decidles: «Pronto saldrá». Estoy seguro que os contestarían como yo lo hago: «Que no necesita alforjas para tan poco peso...»

Del repetido juez, muchos han hablado (y yo entro ellos) de poner los medios para que no volviera a cometer injusticias.

¡Si los lectores supieran cómo yo me refa de todo esto! La psicología de los segovianos la tengo estudiada. Meterse, conspirar contra el enemigo común, eso nunca. No somos capaces, pecamos de «cobardía».

En cambio, cuando se trata de un correligionario, se sigue otra táctica distinta, se recurre a todos los medios para hundirle.

Esta es la táctica que emplean muchos que yo conozco. Es el nuevo sistema que los advenedizos emplean para poder medrar... Pero los verdaderos republicanos y socialistas esto lo llamamos «cobardía» y «rastrería»...

Donato Herranz

Suscripción en el Círculo Mercantil

Hasta la fecha se han recibido las siguientes cantidades para la suscripción abierta entre los socios del Círculo Mercantil para contribuir a la instalación en su nueva casa del Centro Segoviano: Círculo Mercantil, 100 pesetas; Don José Fernández Sancho, 5; don Vicente Antonio Doldán, 5; don Felipe Martín Morcillo, 5; don José Moina Rodríguez, 5; don Germán Elías Fernández, 5; don Pedro Hermoso López, 5; don Florentino de Pablos Duque, 5; don Ángel Neira Arribas, 5; don Mariano de Laorden Liras, 5; don Fausto Santamaría Cubero, 5; don Teodoro Martín Pesquera, 2; don Luis Fernández Sancho, 5; don Carlos Martín Crespo, 5; don Pablo Cantalejo González, 3; don Calixto Cantalejo González, 3; don Francisco García González, 1; don Cándido López Sanz, 2; don Facundo Martín Madrigal, 10; don Mariano López González, 2; don Pa-

Asociación de Escritores regionalistas castellanos

Se ha celebrado la Asamblea para constituir la Asociación de Escritores Regionalistas Castellanos, asistiendo un número escogido de escritores, además de varias representaciones.

Se acordaron los Estatutos, por los que se ha de regir la Asociación y quedó constituida con gran entusiasmo la Asociación de Escritores Regionalistas Castellanos, lo cual ha de proporcionar días de esplendor a los valores de Castilla y ha de cooperar a formar una conciencia regionalista en las regiones castellano-leonesa.

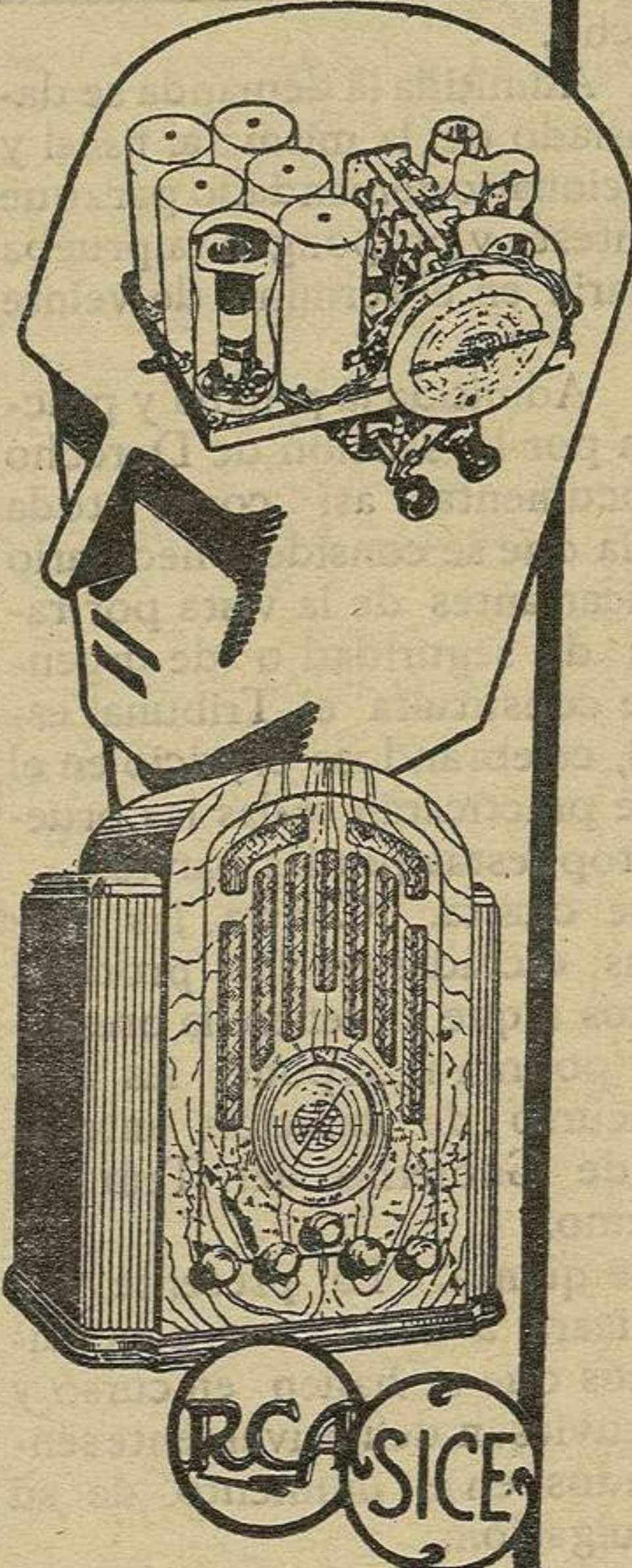
Se nombró la Junta Directiva, que quedó compuesta por don Gregorio Fernández Díez, presidente; don Manuel de la Parra y de la Cruz, vicepresidente; don Albino Sanz, secretario; don Nicolás Comedes Sanz y Ruiz de la Peña, vicesecretario; don Carlos Alonso Sánchez, tesorero; don Fausto González Hermosa, vocal representante de Castilla la Nueva; don Felipe de las Heras, vocal representante de Castilla la Vieja y don José Antonio G. Santelices, vocal representante de León.

Se establecieron normas para la labor a desarrollar por los asociados, destacándose las de propaganda, oral y escrita; actuación de todos los asociados en cuantas manifestaciones económicas, artísticas y de otra índole, siempre que no fueran políticas y apoyo de la Asociación para todo lo que redundara en beneficio de Castilla, como región y como parte integrante del país.

A propuesta del asociado señor Alonso de Palencia, se acordó iniciar las gestiones y trabajos pertinentes para la publicación de una revista, que fuese órgano de la Asociación.

Se levantó la Asamblea en medio del mayor entusiasmo.

el "CEREBRO MÁGICO"



Presentación impecable Técnica de fabricación perfecta VALVULAS METÁLICAS, máxima calidad para su precio.

Audición perfecta en todas las ondas

Si su radio le satisface plenamente, es porque descubre los modernos R. C. A. con las maravillosas

válvulas metálicas

REPRESENTANTE

Handwritten signature of Jorge Luján

Cooperativa Electra Segoviana

NUEVAS TARIFAS

Calefacción

Usos domésticos Fuerza motriz Alumbrado de escaparates

Visítala la exposición de aparatos eléctricos instalada en los locales de la Empresa y pedir informes a su servicio técnico

¡La electricidad en todos los hogares!

¡Economía! ¡Higiene! ¡Comodidad!

Imprenta, Librería, Papelería DE CARLOS MARTÍN. TALLERES: Infanta Isabel, núm. 16. DESPACHO: Juan Bravo, núm. 20. Si desea adquirir una pluma stilográfica de calidad visite este establecimiento